



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD
Mes de marzo de 2025

I.- **Funcionario** : Daniela Alejandra Marileo Antimán
Departamento : De Salud
Decreto (contrato) : 5317 01/04/2025
Centro de costo o ítem : 322201
Nombre Programa : *Elige Vida Sana*

II.- **Boleta Número** : 27
Fecha Boleta : 31/03/2024
Valor Bruto Boleta : 464.450.-
Valor Cuota según Contrato : \$2.786.700.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Valor cuota n°1
Período: 03/03/2025 al 31/08/2025
Monto total: 2.786.700.-

III.- **Funciones Contratadas:**

Nutricionista

Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas.
Registrar en ficha clínica, planilla Excel y plataforma del programa los datos de las intervenciones realizadas.
Firma de carta de compromiso y de consentimiento informado de los usuarios. (1er control individual)
Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honorarios a: Dirección y secretaria de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. De salud.
Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. De salud.

Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.
 Completar las 3 Atenciones Individuales a cada usuario del programa, según lineamientos técnicos. Su rendimiento es de 2 pacientes por hora.
 Realización de control de 6to mes de intervención a usuarios activos del programa, evaluar su condición nutricional, modificación de hábitos alimentarios y asistencia a los círculos vida sana realizados.
 Completar los 5 círculos vida sana al grupo de usuarios ingresados, donde el contenido y número de sesiones será propia para cada grupo etario y según lineamientos técnicos. El tiempo destinado por intervención es de 1 hora.
 Citar a los beneficiarios a controles de seguimiento y mantención.
 La cancelación de su servicio se realizará por hora.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Inducción PEVS
- Reunión con jefa de promoción del Cesfam Amanecer
- Reunión de equipo PEVS
- Reunión ampliada PEVS con María Paz González
- Reunión de coordinación en Jardín Infantil y Sala cuna Amanecer
- Reunión de coordinación en Escuela Manuel Recabarren
- Elaboración Plan anual de trabajo
- Difusión PEVS en Cesfam Amanecer
- Material educativo PEVS
- Elaboración de Pauta Nutricionales
- Formato de asistencia y planilla interna PEVS
- Ingresos de usuarias adultas (consultas nutricionales)
- Entrega de consentimientos en establecimientos educacionales
- Circulo vida sana con usuarias adultas

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Daniela Marileo
 Daniela Marileo
 Prestador Servicio



Jorge Valenzuela Vasquez
 Nombre y Firma
 Director (a) de
 Establecimiento de
 Salud

María Paz González
 Jefe (a) Programa
 Establecimiento de
 Salud

María Paz González
 Nutricionista
 16.684.433-9
 V°B° MPPG



JORGE VALENZUELA VASQUEZ
 16.830.085-9
 DIRECTOR
 CESFAM AMANECEER